

Aportaciones al Decreto Foral que regula el Dialogo Estructurado para la Participación de las Personas Jóvenes y Agentes relacionados con la Juventud

La primera aportación recibida fue del técnico del Ayuntamiento de Tudela, Alberto Ruiz Moliner, el viernes 18 de diciembre de 2015 por correo electrónico, después de una primera reunión que hubo con los técnicos de juventud de Entidades Locales de Navarra el día 10 de Diciembre. Se aceptó la aportación de incluir en el artículo 7, referido a la selección de agentes, a los técnicos de Entidades Locales que estén relacionados con temas de juventud..

El segundo documento recibido es del grupo de trabajo de los alumnos de cuarto curso de Derecho de la Universidad de Navarra, en prácticas en la Asesoría Jurídica de la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Pamplona. Este trabajo de 29 aportaciones, ya se presentó en el anterior Proyecto en 2015 y fueron incluidas cuatro aportaciones que ya aparecían en el original actual, el resto son consideraciones generales sobre políticas de juventud, estructuras de funcionamiento, presupuestos, que no se han tenido en cuenta.

Durante el periodo de exposición pública en Gobierno Abierto, comprendido entre el 1 de marzo y 31 de marzo de 2016, así como en la página WEB oficial de Juventud y en la comunicación diaria en las redes sociales, se recibieron tres aportación vía “participación de juventud” desde el correo apalacie@gmail.com que son tenidas en cuenta y que son el cambio del nombre del “Borrador del Plan” por “Documento Provisional”, y que los en los artículos 13 y 14 referidos a Foros Sectoriales y Deliberativos pasen de ser imperativo legal a ser opcionales a criterio de la Mesas Técnicas.

El 20 de abril se invitó a la Federación Navarra de Municipios y Concejos a que realizasen aportaciones al Proyecto de Decreto Foral, con fecha de 2 de junio la Secretaría General contesta su acuerdo con la tramitación que se contempla y no realizan aportación alguna, al considerarlo correcto.

La Sección de Planificación y Observatorio Joven en marzo invito a realizar aportaciones al Consejo de la Juventud de Navarra. El 23 de junio, el Consejo de la Juventud de Navarra presento un documento con nueve aportaciones a diferentes aspectos del Proyecto de Decreto Foral, en los que se hacen unas consideraciones de carácter genérico, sobre todo en lo relativo al funcionamiento de las Mesas técnicas, más propio de ser consideradas en los diferentes diseños de los procesos participativos que en un texto de un Decreto Foral. A propuesta del Consejo de la Juventud de Navarra se ha modificado el artículo 4.c).

Las correspondientes respuestas motivadas fueron remitidas a los interesados.

En Pamplona a 18 de julio de 2.016.

**EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y OBSERVATORIO
JOVEN**


Alejandro Palacios Elizalde


Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

Nafarroako Kirolaren eta Gaztearen Institutua
Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Gaztearen Zuzendariordezia
Subdirección de Juventud